Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE RESISTENCIA 1

FRE 2090/2015

AFIP c/ NUEVA MATRIZ S.A. s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Resistencia.- CJA

Puesta a despacho la presente, hágase saber al Representante Fiscal que el **Embargo General sobre Fondos y Valores N° 4950077 de fecha 12/08/2015**, se encuentra vencido de conformidad a lo dispuesto en el Art. 207 segundo párrafo del C.P.C.C.N., deberá anoticiar al Banco Central de la República Argentina la extinción de dicha medida, teniendo la obligación de su **LEVANTAMIENTO**, el cual será acreditado en autos en el término de cinco (5) días.

Por otra parte, intímese al mencionado profesional, en el plazo citado precedentemente, deberá manifestar interés en la continuidad de la presente ejecución debiendo, para mantener vivo el proceso, informar el estado actual de la deuda y formular las peticiones pertinentes; ello bajo apercibimiento de disponer el **ARCHIVO** de las actuaciones en el estado en que se encuentran, y bajo su exclusiva responsabilidad.

Notifíquese por cédula electrónica y/o ministerio ley, según corresponda (conf. Arts. 135, inc. 18; y 133, del CPCCN y Ac. 31/2011, CSJN).

ZUNILDA NIREMPERGER

JUEZA FEDERAL

Signature Not Verified
Digitally signed by ZUNILDA NIREMPERGER
Date: 2026.08.20 12:45:21 ART

#26788316#514668445#20260820071707573